



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS Nº 005-2010-MPI – CAS

PRIMERA CONVOCATORIA

**CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA
GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**

1. ENTIDAD CONVOCANTE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
RUC Nº 20142167744

2. DOMICILIO LEGAL

Avenida Municipalidad Nº 188, Provincia y Departamento de Ica.

3. BASE LEGAL

- Ley Orgánica de Municipalidades, aprobada por Ley Nº 27972.
- Ley Nº 29465 de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2010.
- Decreto Legislativo Nº 1057, que aprueba el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Decreto Supremo Nº 075-2008-PCM, que aprueba el reglamento del Decreto Legislativo Nº 1057.
- Ley de Nepotismo Nº 26771 y su Reglamento.
- Ley Nº 27050 Ley de la Persona con Discapacidad.
- Norma sobre el Registro de Sanciones de Destitución y Despido, creado por Decreto Supremo Nº 089-2006-PCM
- Resolución Nº 135-2006-MML/GA., sobre verificación de información y autenticidad de la documentación con capacidad de contratación para la prestación de servicios.
- Ley Nº 27815, Código de Ética de la Función Pública.
- Decreto Supremo Nº 054-99-EF, Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta.

4. OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACION ADMINISTRATIVA

Contratación de 01 persona para el área de Programas Alimentarios de la Subgerencia de Desarrollo Humano y Participación Ciudadana de la Gerencia de Promoción del Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Ica.

5. CANTIDAD

Una (01)

Av. Municipalidad Nº 182 – Ica – www.muniica.gob.pe





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

6. PERFIL

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio Superiores, como Ingenieros.
- Experiencia como mínimo 02 meses en el ramo.
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

7. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCION

Publicación de la Convocatoria	23 de Abril del 2010
Presentación de propuesta y evaluación curricular	26 al 27 de abril del 2010
Publicación de aptos para entrevista personal	28 de abril del 2010
Entrevista personal (*)	29 de abril del 2010
Publicación de resultados finales	30 de abril del 2010

(*) A partir de las 15:00 horas, los postulantes seleccionados, previa citación.

8. LUGAR Y HORARIO DE PRESENTACION DE PROPUESTA

Las propuestas deberán ser entregadas en sobre cerrado en la secretaria de la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Ica, sito en Av. Municipalidad N° 182, Provincia y Departamento de Ica, Tercer piso, de 08:00 horas a 14:15 horas en la fecha indicada en el cronograma.

9. FORMA DE PRESENTACION Y CONTENIDO DE PROPUESTAS

Se presentará en un (01) sobre cerrado, en cuya parte externa deberá indicar claramente el nombre completo del postulante y el proceso de selección al que está postulando (de acuerdo al MODELO DE SOBRE). El sobre de la propuesta deberá contener obligatoriamente la siguiente documentación:

- a. Declaración Jurada de presentación del postulante (Anexo N° 01)
- b. Currículo Vitae documentado, acreditando el cumplimiento del perfil solicitado en los términos de referencia.
- c. Declaración Jurada de Ejecución del servicio (Anexo N° 02)
- d. Declaración Jurada de no estar impedido para contratar con el Estado y de no percibir otros ingresos en el Estado Peruano (Anexo N° 03).

Av. Municipalidad N° 182 – Ica – www.muniica.gob.pe





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

- e. Declaración Jurada de nepotismo (Anexo N° 04).
- f. Copia del DNI.

Sobre el contenido, los documentos arriba solicitados deberán llevar el siguiente rótulo, de acuerdo al **MODELO DE SOBRE**.

IMPORTANTE

- El postulante podrá visualizar y descargar los Anexos del 23 al 26 de abril del año 2010 en la página Web institucional: <http://www.munica.gob.pe>
- La entrega de las propuestas deberá efectuarse necesariamente en la fecha, lugar y horario establecidos para la presente convocatoria en el cronograma. Se considerará extemporánea a la entrega de documentos fuera de la fecha (días antes o días después) u horario establecido.
- La entrega extemporánea de la propuesta dará lugar a la **DESCALIFICACION** del postulante.

10. EVALUACION DEL POSTULANTE

Comprende la evaluación objetiva del postulante, relacionado con las necesidades del servicio, la misma que incluye dos (02) etapas:

1ra. Etapa Evaluación curricular y de competencias:

En esta etapa se evaluará el cumplimiento del perfil solicitado por parte del postulante. Para dicho efecto se tomará en cuenta únicamente aquello que se encuentre debidamente acreditado.

Deberá tomarse en cuenta lo siguiente:

- a. Se considerará APTO a todo postulante que acredite cumplir con el perfil. Únicamente los postulantes Aptos podrá pasar a la Etapa de Entrevista.
- b. Será DESCALIFICADO aquel postor que omita con presentar alguno de los documentos que debe contener la propuesta, declare en ellos afirmaciones falsas o imprecisas, o no cumpla con los requisitos mínimos solicitados. Necessariamente deberá acreditarse el cumplimiento del perfil.
- c. Para efectos de las acreditaciones de capacitación y experiencia, se tomará en cuenta diplomas, constancias de participación o asistencia emitidas por Institución capacitadora y constancias o certificados de trabajo / presentación de servicios.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

2da. Etapa Entrevista Personal

En la presente etapa serán evaluados únicamente aquellos postulantes que han sido calificados como APTOS, la nota máxima aprobatoria mínimo de 40 puntos.

NOTA

La publicación de los postulantes APTOS y de los resultados parciales y finales se efectuará a través de los mismos medios de difusión de la presente convocatoria, teniendo en consideración el mérito obtenido.





**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

TERMINOS DE REFERENCIA

**CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 005-2010-MPI-CAS
CONTRATACION DE PERSONAL PARA LA SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES DE LA
GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA**

OBJETO:

Contratación de una (01) personas para la Subgerencia de Programas Sociales de la Gerencia de Promoción del Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial de Ica.

FINALIDAD:

Para prestar servicios En la Subgerencia de Programas Sociales.

PERFIL:

- Ser peruano de nacimiento
- Ser mayor de edad
- Estudio Superiores concluidos en la especialidad de Ingeniería.
- Experiencia como mínimo 02 meses en el ramo.
- No tener antecedentes policiales
- Tolerancia para trabajar bajo presión.
- Vocación de servicio, iniciativa y buen trato.
- Flexibilidad, colaboración y comunicación.
- No tener impedimento para contratar con el Estado.

ACTIVIDADES ESPECÍFICA A DESARROLLAR

- Formalización de la Organización Social de Bases de la Provincia de Ica
- Asistente Social de los Programas Sociales
- Informar sobre las acciones desarrolladas en el puesto de trabajo.
- Predisposición para trabajo en equipo.
- Disponibilidad: horario de acuerdo a necesidades de trabajo.
- Otros que señale el Jefe inmediato.

PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO

Dos (02) meses que se computaran a partir de la suscripción del contrato.

UNIDAD ORGANICA

Subgerencia de Programas Sociales de la Gerencia de Promoción del Desarrollo Social, Área de Programas Alimentarios de la Municipalidad Provincial de Ica.

Av. Municipalidad N° 18a - Ica - www.muniica.gob.pe





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

RETRIBUCION ECONOMICA

S/. 2,400.00 Nuevos Soles (dos mil cuatrocientos y 00/100 nuevos soles), a razón de S/. 1,200.00 (mil doscientos y 00/100 nuevos soles) mensuales, incluidos los impuestos de ley.





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO 01

DECLARACION JURADA DE PRESENTACION DEL POSTULANTE

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

El que suscribe, _____ identificado con DNI N° _____, me presento como postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 005-2010-MPI-CAS "Contratación de Personal para el Área de Programas Alimentarios" motivo por el cual DECLARO BAJO JURAMENTO que la siguiente información de mi presentada se sujeta a la verdad:

APELLIDO PATERNO			
APELLIDO MATERNO			
NOMBRES			
DOMICILIO			
	Dist:	Prov:	Dpto:
DNI	N°		
RUC	N°		
TELEFONO	Móvil	Fijo	

Formulo la presente declaración en virtud del principio de veracidad previsto en el artículo IV, Numeral 1.7. y 42 de la Ley del Procedimiento Administrativo General aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente.

FIRMA

Nombres y Apellidos del postulante: _____



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO 2

EJECUCION DEL SERVICIO

Señores:

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

De nuestra consideración:

El que suscribecon documento de identidad DNI N°....., en mi calidad de postulante al proceso de Contratación Administrativa de Servicios N° 005-2010-MPI-CAS "Contratación de Personal para el Área de Programas Alimentarios la Subgerencia de Programas Sociales" DECLARO BAJO JURAMENTO, que luego de haber examinado los documentos del proceso de la referencia, solicitados por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA, y conocer todas las condiciones con los términos de referencia y demás condiciones que se indican.

En ese sentido, me comprometo a realizar el servicio con las características, en la forma y plazo especificados en la convocatoria del presente proceso de selección CAS.



FIRMA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO 3

DECLARACION JURADA DE NO TENER IMPEDIMENTO PARA CONTRATAR Y DE NO PERCIBIR
OTROS INGRESOS DEL ESTADO

Señores

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Yo, _____, identificado con DNI N° _____,
domiciliado en _____, provincia _____, departamento _____. Postulante al proceso
de Convocatoria de Contratación Administrativa de Servicios N° 005-2010-MPI-CAS "Contratación
de Personal para el Área de Programas Alimentarios de la Subgerencia de Programas Sociales", Al
amparo del principio de veracidad establecido en el Artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar
de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, y de lo dispuesto en los
Artículos 42º y 242º de la referida norma, DECLARO BAJO JURAMENTO lo siguiente:

- Que, no me encuentro inhabilitado administrativamente o judicialmente para contratar con el Estado.
- Que, no he sido condenado ni me hallo procesado por delito doloso.
- Que, no me encuentro imposibilitado para contratar con el Estado al no registrar sanción alguna de despido, destitución bajo el régimen laboral privado o público, sea como funcionario, servidor u obrero.
- Que, no tengo impedimento para ser postor o contratista, según las causales contempladas en el artículo 9º de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en alguna disposición legal o reglamentaria de ser postor o contratista del Estado.
- Que, no percibo otros ingresos provenientes del Estado. De percibir otro ingreso del Estado distinto a la actividad docente o por ser miembros únicamente de un órgano colegiado y de resultar ganador del presente proceso de selección, me obligo a dejar de percibir dichos ingresos durante el periodo de contratación administrativa de servicios.
- Que, de encontrarme en alguno de los impedimentos previstos en el presente documento, acepto mi descalificación automática del proceso de selección, y de ser el caso, la nulidad del contrato a que hubiera lugar, sin perjuicios de las acciones a que hubiera lugar.



**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS**

Manifiesto que lo mencionado responde a la veracidad de los hechos y tengo conocimiento que si lo declaro es falso, estoy a los alcances de lo establecido en el Artículo 441º y el Art. 438º del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 4 años, para los que hacen falsa una declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometen falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Ica, ...de.....del 2010



Firma: _____





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

ANEXO 4
DECLARACION JURADA
LEY Nº 26771 Art. 1º

"Los funcionarios y/o personal de confianza de las entidades y reparticiones públicas conformantes del Sector Público Nacional, así como de las empresas del Estado, que goza de la facultad de nombramiento y contratación de personal, o tengan injerencia directa o indirecta en el proceso de selección se encuentran prohibidos de ejercer dicha facultad en su entidad respecto a sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio.

Extiéndase la prohibición a los contratos de servicios no personales.

DECLARANTE

Apellidos y Nombres

DNI Nº Fecha de Nacimiento

Estado Civil

Domicilio Legal

DECLARACION:

Por el presente, declaro bajo juramento no tener parentesco alguno con trabajadores de la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA por ello exceptuado del alcance de las restricciones de la Ley Nº 26771. Asimismo, expreso mi autorización para que la información suministrada sea verificada por la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA (de considerarlo conveniente), y en caso de incumplimiento, se proceda con las sanciones y la suspensión del contrato laboral correspondiente de acuerdo a Ley.

Ica,

Firma del declarante

Av. Municipalidad Nº 182 - Ica - www.muniica.gob.pe





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS

MODELO DE SOBRE

Sr.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

CONVOCATORIA

CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 005-2010-MPI-CAS

CONTRATACION DE PERSONAL PARA DE LA SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES DE
LA GERENCIA DE PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DE ICA

Postulante: